

ORDENANZA Nº 2434/2021

VISTO:

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 28 de Junio del 2021, solicitando la autorización de Rectificación de Partidas del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo previsto en la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo requiere de este Cuerpo la autorización para Rectificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para incrementar la Partidas.

Que las Partidas Presupuestarias son la herramienta que cuenta el Municipio para poder hacer frente a cambios económicos, variaciones significativas de precios o circunstancias coyunturales que se hacen presentes a la hora de ejecutar el Presupuesto para el año en curso.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad en Sesión Ordinaria Nº 22 del día 21 de julio de 2021.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Rectifíquese el Presupuesto General Anual de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2021, de acuerdo al Anexo I de la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- Con la presente Rectificación Nº 1, fíjase la suma de pesos mil sesenta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos veinticinco con 27/100 (\$ 1.067.888.225,27), del Presupuesto General Anual de Gastos y Calculo de Recursos Año 2021, incluidas sus cuentas de orden para el presente ejercicio.

Artículo 3º.- Créase la Partida 2.3.02.17.00.00 Plan Argentina Hace “Parque María Rosa Fogliarini de Guyón”

Artículo 4º.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA, DR. RAUL RICARDO ALFONSIN, DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2021.

**Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante**

**Alejandro Ghisiglieri
Presidente
Concejo Deliberante**

Anexo I

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	AUMENTO	PARTIDA MODIFICADA
1.1.00.00.00.00	INGRESOS CORRIENTES			
1.1.02.00.00.00	DE OTRAS JURISDICCIONES			
1.1.02.02.00.00	APORTES NO REINTEGRABLES			
1.1.02.02.01.00	SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS NACIONALES	24.500.000,00	50.780.745,27	75.280.745,27
	TOTAL CALCULO DE RECURSOS AÑO 2021	1.017.107.480,00	50.780.745,27	1.067.888.225,27

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	AUMENTO	PARTIDA MODIFICADA
2.3.00.00.00.00	FONDO PARA EL PROGRESO			
2.3.02.00.00.00	OBRAS PÚBLICAS			
2.3.02.17.00.00	Plan Argentina Hace "Parque María Rosa Fogliarini de Guyón"	0,00	50.780.745,27	50.780.745,27
	TOTAL CALCULO DE GASTO AÑO 2021	1.017.107.480,00	50.780.745,27	1.067.888.225,27

Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante

Alejandro Ghisiglieri
Presidente
Concejo Deliberante